

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL



CORPORATIVO CUMEX, S. A. DE C. V.



R.F.C:CCU100727QY2

DOMICILIO FISCAL

CALLE 47 NUM. 188, COL. HECTOR PEREZ MARTINEZ C.P. 24110, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO



NOMBRE: CUMEX

SECTOR: COMERCIO

GIRO : COMERCIO AL POR MAYOR DE ELECTRODOMESTICOS Y APARATOS DE LINEA BLANCA

TIPO : PEQUEÑA 6-20 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CALLE ESTATUTO JURIDICO NUM. 404, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS C.P. 86040, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO



VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 04/AGO/2022 AL 04/AGO/2023

HORARIO: LUNES A SABADO DE 08:00 A 20:00 HORAS

Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.